

## Primer Concurso Provincial de Poesía 2018



La Municipalidad de Gálvez y el Ente Cultural Santafesino convocan al Primer Concurso Provincial de Poesía “DE PEDRONI A PAVESE IDA Y VUELTA EN POESIA”.

### Bases y condiciones

Art. 1°- Podrán participar escritores nacidos o residentes en cualquier parte del territorio de la provincia de Santa Fe, sin límites de edad.

Art. 2°- Cada participante podrá enviar un libro de poemas, inédito, escrito en idioma castellano, de tema, forma y extensión libre. La temática de los textos no tiene que guardar necesariamente relación con los poetas Pavese o Pedroni.

Art. 3°- Las obras no pueden haber sido premiadas ni hallarse pendientes de fallo de ningún otro concurso.

Art. 4°-. El primer premio consistirá en la edición física de la antología presentada por el ganador. Además de este premio, será acreedor de un pasaje aéreo a Santo Stefano Belbo más los gastos de manutención por 3 días para asistir al festival Cesare Pavese a desarrollare en el mes de Septiembre en la citada ciudad. El jurado tendrá la facultad de conceder menciones con recomendación de publicación.

Art. 5°- El Jurado estará integrado por un escritor de reconocida trayectoria en el género, un representante de la Ciudad de Gálvez elegido por la Comisión Permanente de Homenaje a Jose Pedroni y un representante del Ente Cultural Provincial.

Art. 6°- Cualquier divergencia en la interpretación de las presentes Bases y Condiciones o situación no contemplada será resuelta, por consenso, por el Jurado, El Ente Cultural Provincial y la Subsecretaría de Cultura de la Ciudad de Gálvez.

Art. 7°- Para ser aceptadas, además de ajustarse a las bases que anteceden, las obras deberán presentarse de la siguiente manera:

- a) En tres ejemplares encuadernados, encarpados o anillados, cada uno de ellos identificado únicamente por el título de la obra y el seudónimo del autor en la carátula.
- b) En páginas numeradas e impresas de un solo lado de la hoja.

- c) Acompañadas de un solo sobre cerrado, identificado con el título de la obra y el seudónimo del autor, dentro del cual el autor deberá presentar la Planilla de datos personales que se adjunta a estas Bases, la que tendrá carácter de Declaración Jurada, y deberá estar firmada por el participante y acompañada de fotocopia de anverso y reverso del DNI. En caso de ser nacido en otro lugar que no sea la provincia de Santa Fe, pero sí es residente, deberá presentar el pago de un servicio o impuesto de certifique la residencia del postulante.

Art. 8°- Los materiales podrán presentarse desde el lunes 2 de abril hasta el **viernes 18 de Mayo de 2018**, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 h, en las oficinas de la Subsecretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Gálvez, domicilio Av. Perón 750, CP 2252, Gálvez, Santa Fe, Argentina, personalmente o por correo.

Art. 9°- El Jurado dará a conocer su resolución antes del 31 de Mayo de 2018.

Art. 10°- Las obras no premiadas podrán retirarse en la sede de la Editorial Municipal de Rosario hasta sesenta (60) días después de publicada la resolución del Jurado. Transcurrido ese lapso la Editorial no se responsabilizará por la preservación de las mismas.

Art. 11°- La sola presentación de obras a este concurso implica el conocimiento y aceptación plena de las presentes bases, en todos sus puntos, por parte de los participantes, quienes conservarán sus Derechos de Propiedad Intelectual, de acuerdo a la Ley N° 11.723.



ENTE  
CULTURAL  
SANTAFESINO

#10AñosEnteCultura



Fondazione Cesare Pavese



Claudia Giaccone  
Diputada Provincial

MUNICIPALIDAD DE GALVEZ – ENTE CULTURAL SANTAFESINO – COMUNA DE SANTO STEFANO BELBO

**Primer Concurso Provincial de Poesía  
“DE PEDRONI A PAVESE IDA Y VUELTA EN POESIA”.**

**DECLARACION JURADA DE DATOS PERSONALES**

Seudónimo: .....

Título de la obra: .....

Apellido y nombres completos: .....

DNI: .....

Domicilio real: .....

Fecha y lugar de nacimiento: .....

E-mail: .....

Teléfono: .....

En caso de menores de 18 años:

Nombres y apellido de la madre y DNI: .....

Nombres y apellido del padre y DNI: .....

.....

Firma de la madre

.....

Firma del padre

.....

FIRMA DEL PARTICIPANTE